



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 01213-D-FLCH-19
Lima, 28 de noviembre de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 09543-FLCH-2019, mediante el cual, se establece la formalización en la conformación de la Comisión del Inventario Físico de Almacén de la Facultad, correspondiente al ejercicio 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04267-R-19 de fecha 23 de julio se aprobó la Directiva para la Ejecución del inventario físico general de Almacén de Bienes Muebles y Semovientes de la UNMSM, al 31 de diciembre de 2019;

Que, mediante Oficio N.º 0781/DA-FLCH-2019, la Directora Administrativa, informa el personal técnico que integrará dicha comisión;

Que, mediante Oficio Circular N.º 001-DGA-OA-2019, la Oficina de Almacenamiento y Distribución, remite el cronograma para la realización del inventario físico general de existencias físicas en los almacenes de la dependencias, facultades y centros de producción de la universidad;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

SE RESUELVE:

- AUTORIZAR** la conformación de la Comisión de Ejecución de Inventario Físico General de Almacén de Bienes Muebles y Semovientes de la Facultad, correspondiente al ejercicio 2019, quienes actuarán de acuerdo a la normativa señalada en la Resolución Rectoral N.º 04267-R-19.

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO / DNI	NOMINACIÓN
Mg. José Carlos Ballón Vargas	Decano	06080362	Presidenta
Lic. Martha Gonzáles De la Flor	Directora Administrativa	07188957	Miembro
Sr. Gerardo Navarro Mansilla	Jefe de la Unidad de Economía	06095988	Miembro
Sr. Hernán Taipe Centeno	Encargado del Almacén	08434163	Miembro

- ENCARGAR** a la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad la distribución del presente documento a las unidades respectivas y al personal señalado en el Resolutivo N.º 1 de la presente Resolución de Decanato.
- ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lic. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa




Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

